



Cañuelas, 24 de julio 2020

**SEÑORA PRESIDENTA**

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder la presentación bajo nota N° 3190/20 realizada por los ediles del Bloque de Juntos por el Cambio en relación a lo sucedido en el Hospital Subzonal Dardo Rocha de la localidad de Uribelarrea en el marco de la Pandemia por Covid-19.

Estando en funciones el Comité de Evaluación creado por el artículo 7 del Decreto 183/20 y el Comité de Salud creado por el artículo 5 del Decreto 269/20 y teniendo representación el Bloque de Juntos por el Cambio en ambos comités, los cuales fueron creados específicamente para canalizar y trabajar sobre estas cuestiones, no resulta pertinente responder sobre el contenido de la misma a través de esta vía institucional.

Es importante señalar que estamos atravesando una crisis mundial producto de la Pandemia del Covid-19, los posicionamientos políticos externos e internos no nos deben llevar a transitar el camino de abordar una problemática tan complicada intentando referenciar o buscar trascendencia por fuera de los ámbitos que son propios y tienen legitimidad para ser dirimidos.

Los convocamos, como desde el primer momento, a transitar esta delicada instancia tratando de procesar las tensiones naturales con la mayor responsabilidad y equilibrio posible.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

  
DR. SEBASTIAN DEMICHELI  
CALCAGNO  
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS

MARGARITA TREJO  
PRESIDENTA DEL HONORABLE  
CONCEJO DELIBERANTE DE CAÑUELAS

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

  
24/07/2020